



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MONTALVO RAMIREZ AYA TAURY
CÉDULA:	1004028476
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN DE ILUMAN
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
26/06/2026	SALON MAXIMO GAD ILUMAN	44

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
ILUMAN, DESARROLLO TURISMO HE INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y EL MEDIO AMBIENTE	JURISDICCIONES ORGANIZADOS EN BUSCA DEL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA	LAS COMUNIDADES, ALGUNAS, NO ERAN ACTIVAMENTE PARTICIPATIVAS Y HAY QUE IR FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
LEGISLACION, FISCALIZACION Y LA PARTICIPACION CIUDADANA, QUIEN PRESIDE ES EL PRESIDENTE	LEGISLACIÓN, FISCALIZACION Y HACER QUE LA CIUDADANIA SEA ACTIVAMENTE PARTICIPE	LA AUTOCONCIENCIACION DE LA CIUDADANIA DE QUE, LA PARTICIPACION CIUDADANA ES LA CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS COMUNITARIOS Y BARRIALES	CUANDO LA CIUDADANIA NO PARTICIPA EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE GADS, EL TERRITORIO NUNCA ES BENEFICIARIA DE NINGUN PROYECTO.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS COSTUMBRES MÁS CELEBRADAS DEL TERRITORIO NORTE(ILUMÁN) EL INTI RAYMI Y HACER QUE LA CIUDADANIA TENGO EN SU CONOCIMIENTO DE QUE, ES EL INTI RAYMI Y NO SAN JUAN.	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CELEBRAN EL INTI RAYMI Y NO EL SAN JUAN, ASÍ EN CONJUNTO CON LAS COMUNIDADES.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://https://gadsanjuandeiluman.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://https://gadsanjuandeiluman.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Se realizó la Rendición de cuentas del Gobierno Descentralizado Parroquial SAN JUAN DE ILUMAN, desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025. El proceso inició con la planificación de las actividades y la recopilación de información relacionada con las funciones de fiscalización, legislación y participación en la toma de decisiones dentro del órgano legislativo del GAD Parroquial. Posteriormente, se sistematizó la información sobre las acciones ejecutadas, la participación en sesiones ordinarias y extraordinarias, el seguimiento a proyectos, la gestión realizada en beneficio de la parroquia y el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el COOTAD. Como parte del proceso participativo, se promovió la Consulta Ciudadana para identificar las principales inquietudes y requerimientos de la población, cuyos resultados fueron incorporados al informe de Rendición de Cuentas. Este mecanismo permitió fortalecer la participación ciudadana y orientar la exposición de la gestión hacia las necesidades e intereses de la comunidad. Durante la deliberación pública, del GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE ILUMAN presentó de manera transparente las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones como Presidente del GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE ILUMAN, destacando su participación en la formulación de políticas, aprobación de resoluciones, seguimiento a la ejecución de proyectos y acciones de fiscalización. Asimismo, se dio respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía y se receptaron observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión pública y al mejoramiento continuo de los servicios y proyectos impulsados por el Gobierno Parroquial. Finalmente, los aportes ciudadanos fueron sistematizados e incorporados en un Acta de Compromisos, estableciendo acciones de mejora para el siguiente periodo de gestión. Con ello se ratificó el compromiso de ejercer una administración transparente, participativa y orientada al bienestar de la población, promoviendo la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía en el desarrollo de la parroquia SAN JUAN DE ILUMAN.

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el espacio de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas, la ciudadanía participó de manera activa mediante la formulación de observaciones, comentarios y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial SAN JUAN DE ILUMAN. Entre los principales aportes ciudadanos se destacó la importancia de continuar impulsando proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a los diferentes sectores de la parroquia, fortalecer las acciones de fiscalización y seguimiento a la ejecución de obras públicas, y mantener una gestión transparente, participativa y cercana a las necesidades de la población. Asimismo, los asistentes manifestaron la necesidad de promover iniciativas que fortalezcan el sector agropecuario, considerando que constituye una de las principales actividades económicas de la parroquia. De igual manera, se recomendó ampliar los espacios de participación ciudadana, apoyar el desarrollo de actividades deportivas, culturales y sociales, y gestionar recursos ante las diferentes instituciones públicas y privadas para atender las prioridades de la comunidad. El Presidente y los Vocales, acogió los aportes presentados por la ciudadanía y reiteró su compromiso de continuar ejerciendo sus funciones con responsabilidad, transparencia y apego a la normativa vigente, fortaleciendo el trabajo coordinado con el pleno del GAD Parroquial y la comunidad para contribuir al desarrollo integral de la parroquia SAN JUAN DE ILUMAN. 1) Que para el próximo ejercicio financiero se extienda la ayuda hacia las comunidades de una forma mas abierta y sin tanto requisito. 2) Tomar en cuenta más el factor social dentro de la localidad y no tanto la viabilidad 3) Que se brinde una respuesta oportuna a los oficios enviados 4) Colaboración en los proyectos de las comunidades de adecuación de infraestructura o mantenimiento vial 5) Buscar un mecanismo para ayudar de forma directa a las comunidades para que llegue una respuesta oportuna hacia sus necesidades